

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Membrillar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Acero Ibáñez, Julian.	45	Era.		Labrador.	Si
2	Alonso Crespo, Prudencio.	58	Saldaña.		Maestro.	Si
3	Aparicio de León, Fausto.	32	Placilla.		Labrador.	Si
4	Bravo García, Eleuterio.	57	Mayor.		Labrador.	Si
5	Bravo Herrero, Nicolás.	25	Villalafuente.		Labrador.	Si
6	Cabezón Campo, Ildefonso.	63	Real.		Labrador.	Si
7	Cabezón Pérez, Irineo.	32	Pradera.		Peón.	Si
8	Cagigal Fernández, Mariano.	32	Vega.		Jornalero.	Si
9	Campo Fernández, Donato.	54	Poyo.		Labrador.	Si
10	Campo González, Gaspar.	49	Campillo.		Labrador.	Si
11	Campo Gutiérrez, Jacinto.	26	Membrillar.		Labrador.	Si
12	Campo Noriega, Cayo.	39	Placilla.		Labrador.	Si
13	Campo Revilla, Alejandro.	60	Era.		Labrador.	Si
14	Campo Revilla, Pedro.	58	Era.		Labrador.	Si
15	Colmenares Noriega, Lucas.	48	Iglesia.		Labrador.	Si
16	Cuadrado Acero, José.	32	Plaza.		Labrador.	Si
17	Cuadrado Acero, Mariano.	36	Vega, 7.		Zapatero.	Si
18	Cuadrado Lerones, Ramón.	70	Vega.		Labrador.	Si
19	Cuadrado Puebla, Adolfo.	29				Si
20	Diez Ayuela, Joaquín.	29	Poyo.		Peón.	Si
21	Diez Ayuela, Juan.	33	Villasur.		Jornalero.	Si
22	Diez Campo, Aniceto.	31	Villasur.		Labrador.	Si
23	Diez Ibáñez, Valentín.	50	Mayor.		Labrador.	Si
24	Diez Mediavilla, Antonio.	64	Poyo.		Labrador.	Si
25	Diez Relea, Gorgonio.	37	Villasur.		Pastor.	No
26	Diez Tejedor, Mariano.	52	Praderas.		Labrador.	Si
27	Diez Vicente, Basilio.	32	Corrales.		Jornalero.	Si
28	Dujo Franco, Sotero.	47	Fuente.		Eclesiástico.	Si
29	Dujo Franco, Teófilo.	39	Fuente.		Propietario.	Si
30	Dujo Treceño, Eladio.	31	Campillo.		Labrador.	Si
31	Escudero Treceño, Gregorio.	73	Guardo.		Labrador.	Si
32	Fernández Andérez, Baltasar.	66	Extrarradio.		Labrador.	Si
33	Fernández Comillas, Eugenio.	27	Relea.		Labrador.	Si
34	Fernández Franco, Paulino.	56	Pozo.		Labrador.	Si
35	Franco Fernández, Bernardo.	29	Relea.		Jornalero.	Si
36	Franco Rodríguez, Higinio.	51	Extrarradio.		Labrador.	Si
37	Fuentes Seco, Alvaro.	62	Carretera.		Peón caminero.	Si
38	García Ibáñez, Alejandro.	27	Guardo.		Jornalero.	Si
39	García Martínez, Arsenio.	38	Vega.		Labrador.	Si
40	García Martínez, León.	44	Real.		Labrador.	Si
41	García Ibáñez, David.	34	Era, 3.		Labrador.	Si
42	García Herrero, Modesto.	37	Era.		Labrador.	Si
43	García Herrero, Félix.	44	Vega.		Labrador.	Si
44	García Ibáñez, Dionisio.	42	Principal.		Labrador.	Si
45	García Ibáñez, Márcos.	29	Extrarradio.		Pastor.	Si
46	García Fernández, Bernardo.	34	Guardo.		Labrador.	Si
47	García Fernández, Ceferino.	29	Extrarradio.		Labrador.	Si
48	García García, Sergio.	46	Vega.		Labrador.	Si
49	González Diez, Quirico.	61	Real.		Labrador.	Si
50	González Fernández, Gregorio.	27	Membrillar.		Labrador.	Si
51	González González, Gregorio.	25	Membrillar.		Labrador.	Si
52	González de León, Clemente.	32	Amapola.		Labrador.	Si
53	González de León, Fulgencio.	38	Placilla.		Labrador.	Si
54	González López, Marcelino.	31	Guardo.		Jornalero.	Si
55	González Mediavilla, Emeterio.	54	Amapola.		Jornalero.	Si
56	González San Pedro, Cayetano.	76	Pozo.		Labrador.	Si
57	Gonzalo Gutiérrez, Ramón.	62	Mayor.		Labrador.	Si
58	Heras Campo, Anastasio.	38	Campillo.		Jornalero.	Si
59	Heras González, Dionisio.	66	Fuente.		Jornalero.	Si
60	Herrero Campo, Damián.	42	Real.		Labrador.	Si
61	Herrero Delgado, Juan.	43	Mayor.		Labrador.	Si
62	Herrero Escudero, Márcos.	46	Mayor.		Labrador.	Si
63	Herrero Delgado, Valentín.	51	Guardo.		Labrador.	Si
64	Herrero García, Fausto.	37	Era.		Labrador.	Si
65	Herrero García, Estéban.	67	Real.		Labrador.	Si
66	Herrero González, Eugenio.	36			Labrador.	Si
67	Herrero Diez, Alejandro.	60	Carretera.		Labrador.	Si
68	Herrero Diez, José.	56	Carretera.		Labrador.	Si
69	Herrero Sánchez, Mariano.	31	Guardo.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Herrero García, Justino.	35	Real.		Labrador.	Si
71	Herrero Pérez, Abundio.	29			Labrador.	Si
72	Hospital Gutiérrez, Adriano.	55	Lafuente.		Pastor.	Si
73	Hospital Gutiérrez, Mariano.	60	Lafuente.		Jornalero.	Si
74	Hospital Herrero, Dionisio.	27	Guardo.		Jornalero.	Si
75	Hospital Herrero, Eutiquio.	25	Villalafuente.		Labrador.	Si
76	Hospital Herrero, Paulino.	29	Fuente.		Jornalero.	Si
77	Ibáñez García, Marcelino.	38	Saldaña.		Labrador.	Si
78	Ibáñez Montes, Juan.	66	Guardo.		Labrador.	Si
79	Lerones Franco, Hilario.	42	Canalito.		Labrador.	Si
80	Lerones Mediavilla, Elias.	32	Vega.		Labrador.	Si
81	López Díez, Hilarión.	59	Era.		Pastor.	Si
82	López Herrero, Gumersindo.	34	Mayor.		Labrador.	Si
83	López Herrero, Francisco.	51	Mayor.		Labrador.	Si
84	López Herrero, Toribio.	34	Era.		Labrador.	Si
85	López Toribio, Francisco.	61	Vega.		Labrador.	Si
86	Lorenzo Herrero, Damián.	73	Era.		Labrador.	Si
87	Lorenzo Herrero, Félix.	73	Extrarradio.		Labrador.	Si
88	Lorenzo Martínez, Quirino.	34	Era.		Labrador.	Si
89	Lorenzo Pardo, Mariano.	31	Era.		Pastor.	Si
90	Martín Campo, Fernando.	36	Real.		Labrador.	Si
91	Martín Fernández, Dámaso.	39	Iglesia.		Labrador.	Si
92	Martín Fernández, Mariano.	41	Iglesia.		Labrador.	Si
93	Martín Gutiérrez, Donato.	72	Real.		Labrador.	Si
94	Martín Moreno, Santiago.	59	Poyo.		Jornalero.	Si
95	Martín Pérez, Juan.	38	Vega.		Labrador.	Si
96	Martín Pozo, Mariano.	68	Carretera.		Labrador.	Si
97	Martín Revilla, Fructuoso.	58	Saldaña.		Labrador.	Si
98	Martín San Pedro, Eustaquio.	68	Iglesia.		Labrador.	Si
99	Martínez García, Mariano.	32	Era.		Labrador.	Si
100	Martínez García, Victoriano.	34	Era.		Labrador.	Si
101	Martínez Martínez, Angel.	31	Relea.		Pastor.	Si
102	Martínez Porro, Eusebio.	62	Era.		Labrador.	Si
103	Mediavilla Francos, Toribio.	54	Era.		Labrador.	Si
104	Mediavilla Martín, Emilio.	42	Placilla.		Labrador.	Si
105	Mediavilla Merino, Domingo.	56	Poyo.		Jornalero.	Si
106	Mediavilla Montes, Fidel.	25	Villasur.		Labrador.	Si
107	Mediavilla Montes, Saturnio.	32	Peña.		Labrador.	Si
108	Mediavilla Ríos, Adriano.	35	Placilla.		Labrador.	Si
109	Mediavilla Treceño, Juan.	75	Peña.		Labrador.	Si
110	Montes Bahillo, Esteban.	58	Principal.		Labrador.	Si
111	Montes Fernández, Damián.	61	Placilla.		Labrador.	Si
112	Montes Fernández, Fernando.	55	Poyo.		Jornalero.	Si
113	Montes Mediavilla, Enecon.	42	Pozo.		Labrador.	Si
114	Montes Montes, Andrés.	46	Lafuente.		Labrador.	Si
115	Montes Sánchez, Pedro.	75	Mayor.		Labrador.	Si
116	Moreno Mediavilla, Paulino.	27	Villasur.		Jornalero.	Si
117	Moreno Montes, Felipe.	25	Membrillar.		Labrador.	Si
118	Noriega Franco, Cándido.	60	Vega.		Labrador.	Si
119	Noriega Franco, Esteban.	47	Real.		Labrador.	Si
120	Pérez Díez, Hipólito.	36	Corrales.		Jornalero.	Si
121	Pérez Luengo, Tomás.	45	Corrales.		Labrador.	Si
122	Prado Campo, Isidoro.	43	Placilla.		Labrador.	Si
123	Revilla Gutiérrez, Julian.	74	Iglesia.		Labrador.	Si
124	Revilla Sánchez, Atanasio.	32	Placilla.		Jornalero.	Si
125	Rodríguez Corniero, Santiago.	26	Villalafuente.		Labrador.	Si
126	Rodríguez Gutiérrez, Rafael.	72	Lafuente.		Labrador.	Si
127	Romin Paris, Pedro.	45	Mayor.		Peón.	Si
128	Sánchez Quijano, Vicente.	60	Corrales.		Labrador.	Si
129	Tejedor Campo, Mariano.	36	Mayor.		Labrador.	Si
130	Terán González, Cándido.	33	Real.		Labrador.	Si
131	Treceño Delgado, Angel.	76	Campillo.		Labrador.	Si
132	Treceño Delgado, Ponciano.	69	Placilla.		Labrador.	Si
133	Treceño Delgado, Robustiano.	63	Era.		Labrador.	Si
134	Treceño Franco, Saturnino.	39	Placilla.		Labrador.	Si
135	Treceño García, Segundo.	36	Lafuente.		Jornalero.	Si
136	Treceño González, Minervino.	52	Casona.		Jornalero.	Si
137	Treceño Martín, Gerardo.	37	Plazuela.		Sacerdote.	Si
138	Treceño Merino, Luis.	70	Mayor.		Labrador.	Si
139	Treceño Merino, Valeriano.	67	Praderas.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.